



2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

ELECCIONES  
OAXACA  
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



## UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICIO NÚMERO: IEPCO/UTTAI/879/2024.

Asunto: Se da respuesta a la solicitud de información.  
Oaxaca de Juárez, Oax., a 30 de septiembre de 2024.

**C. MÓNICA VALENZUELA IÑIGUEZ.**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio **201172924000216**, con fecha **18/09/2024**; con fundamento en los artículos 4, 23, 25, 44 fracción II, 121, 122, 124, 126, 127, 132, 133 Y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción III, IV y XI; 66 fracción VI; 68 fracción II, 118, 120, 121, 126, 129, 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 16 fracción IX, 19, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEPCO), le remito lo siguiente:

- Oficio número **IEPCO/DEOCE/1444/2024**, de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, suscrito por la Licda. Alejandra Reyes Pérez, Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Se anexan 2 formatos en PDF.

La información se entrega de conformidad con el artículo 126 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual indica que la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante.

Cualquier duda o aclaración deberá ponerse en contacto con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, al siguiente número telefónico (951) 502-06-30 Ext. 213 y 256 o a los siguientes correos electrónicos [erick.lopez@ieepco.mx](mailto:erick.lopez@ieepco.mx) o [u.transparencia@ieepco.mx](mailto:u.transparencia@ieepco.mx).

Sin otro particular, le brindo mi atento saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ERICK LÓPEZ GONZÁLEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IEPCO.**

C.c.p. Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez. - Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEPCO.  
ELG/Ejcd



ELECCIONES  
OAXACA  
2024

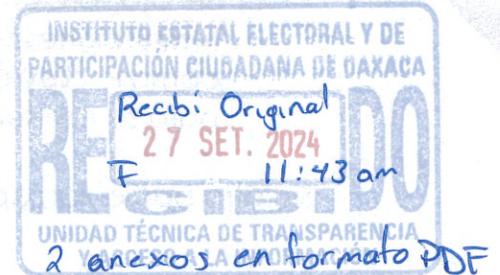
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



Oficio número: IEEPCO/DEOCE/1444/2024

Asunto: Respuesta de solicitud  
Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de septiembre del 2024.

LIC. ERICK LÓPEZ GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IEEPCO.  
P R E S E N T E.



En atención a su oficio número IEEPCO/UTTAI/866/2024 de fecha 20 de septiembre del 2024, en cual solicita información respecto de quien emite la convocatoria de las elecciones locales ordinarias y en su caso las extraordinarias; en el caso de revocación de mandato, que instancia o dependencia emite la convocatoria respectiva y en que fechas, así como el fundamento legal de ambos casos; dicha solicitud fue promovida por la usuaria "**MONICA VALENZUELA IÑIGUEZ**", con el número de folio **201172924000216**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); de la cual, me permito emitir las siguientes respuestas:

- a) La instancia o dependencia que emite la convocatoria para las elecciones locales ordinarias, así como de las extraordinarias corresponde al **Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**, previa emisión del decreto correspondiente por parte del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca.

**Elecciones Ordinarias**

Fundamento Legal: Artículo 59 Fracción XXVII del Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca.

**Elecciones Extraordinarias**

Fundamento Legal: Artículo 148 numeral 8 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

- b) Respecto de la "**Revocación de Mandato**", de que instancia emite la convocatoria, es similar a lo anterior, corresponde al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, siempre y cuando cumpla ciertos requisitos que se encuentran establecidos en la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Oaxaca.

Fundamento Legal: Artículos 27 y 28 de la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Oaxaca.

- c) Se proporcionan dos archivos electrónicos que contiene la **“Ley de Instituciones y Prodedimientos Electorales del Estado de Oaxaca”**, así como la **“Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Oaxaca”**, para su consulta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE ORGANIZACIÓN Y  
CAPACITACIÓN ELECTORAL  
**LICDA. ALEJANDRA REYES PÉREZ**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y  
CAPACITACIÓN ELECTORAL

C.c.p- Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez.- Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEPCO.- Para su conocimiento.  
Expediente.



ELECCIONES  
OAXACA  
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



## UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICIO NÚMERO: IEEPCO/UTTAI/866/2024.

Asunto: Se remite solicitud de información.  
Oaxaca de Juárez, Oax., a 20 de septiembre de 2024.

LICDA. ALEJANDRA REYES PÉREZ.  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y  
CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IEEPCO.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 45 fracción IV, VII y VIII y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 71 fracción V, VI y XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno Del Estado de Oaxaca; me permito remitirle la solicitud de información con número de folio **201172924000216**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro, promovida por la usuaria **C. MÓNICA VALENZUELA IÑIGUEZ**. Asimismo, le solicito su valioso apoyo con la finalidad de que proporcione a esta Unidad Técnica, la información en el ámbito de su competencia, y en caso de no contar con la totalidad de la misma, favor de indicar el motivo y/o causa por la cual no se dispone de ella.

Es importante mencionar que, con fundamento en el artículo 68 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los sujetos obligados son responsables de los datos personales o documentación de carácter sensible en su posesión. Por tal motivo deberá adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los documentos recibidos, así como los datos personales contenidos en los mismo, a efecto de evitar su alteración, pérdida, transmisión, difusión, distribución, comercialización y acceso no autorizado.

Anexo al presente copia de la solicitud mencionada; agradeciendo su respuesta **antes de los TRES días hábiles posteriores a su recepción, de forma electrónica en formatos editables**; cualquier duda o aclaración deberá ponerse en contacto con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, al siguiente número telefónico (951) 502-06-30 Ext. 256 y 213 o a los siguientes correos electrónicos [erick.lopez@ieepco.mx](mailto:erick.lopez@ieepco.mx) y [u.transparencia@ieepco.mx](mailto:u.transparencia@ieepco.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ERICK LÓPEZ GONZÁLEZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IEEPCO.

C.c.p. Lic. Iliana Araceli Hernández Gómez. - Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEPCO. - Para su conocimiento.  
ELG/Ejcd



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

OAXACA



**OGAIPO**  
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

18/09/2024 16:46:27 PM

## Solicitud de información pública

### Acuse

Folio	201172924000216
Fecha de presentación	18/09/2024
Solicitante	Mónica Valenzuela Iñiguez
Representante legal (en su caso)	
Correo	

### Información solicitada

	<p>A quien corresponda:</p> <p>Como ciudadana y en pleno goce de mis derechos, es de mi interés saber sobre las elecciones locales que se llevan a cabo en la entidad periódicamente, en ese sentido, me permito solicitar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Quién instancia o dependencia emite la Convocatoria para las elecciones locales ordinarias y, en su caso, extraordinarias, en las cuales se elige gubernatura, diputaciones y ayuntamientos?</li><li>• En el caso de una Revocación de Mandato, ¿Qué instancia o dependencia emite la Convocatoria respectiva y en que fechas?</li><li>• De acuerdo con lo anterior, ¿Cuál es el fundamento legal y en qué fecha se emiten?</li></ul> <p>En espera de una respuesta favorable, reciba un cordial saludo.</p>
Descripción clara de la solicitud de información	Atentamente C. Mónica Valenzuela Iñiguez
Otros datos para su localización	
Documentación anexa	
Dependencia, entidad o municipio	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
Modalidad de entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Lengua o localidad indígena	
Formato de acceso	